



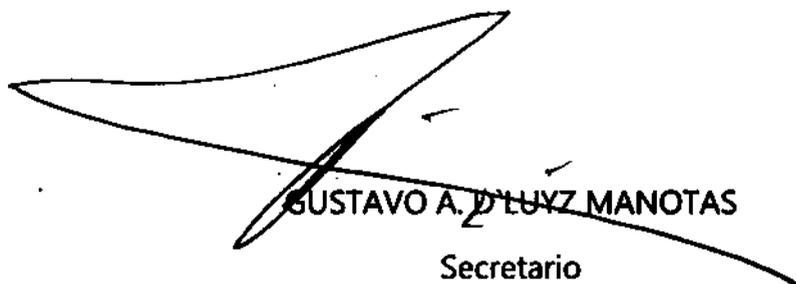
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 - 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha dos (2) de Diciembre de 2019 y dando alcance a lo previsto por el **(Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, Se fija el presente AVISO con el fin de informar **A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor JORGE LUIS LOPEZ MUÑOZ, cuyo radicado es 70-001-23-33-000-2019-00276-00, demandado ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE, PERIODO 2020 - 2023, este proceso se tramita en el Tribunal Administrativo de Sucre.

Sincelejo, diecinueve (19) de febrero de 2020.


GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS
Secretario